

COMUNICADO

La universidad Cooperativa de Colombia se permite informar que por causa de un cruce de información el listado de los admitidos y no admitidos, presenta una variación.

REVISAR LISTADO DE ADMITIDOS Y CUADRO DE NO ADMITIDOS, Las reclamaciones pertinentes las puede realizar el día viernes 14 de agosto de 8 a 12 del medio día. Al correo electrónico respectivo.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA PRIMER NIVEL DE ATENCION PROCESO DE SELECCIÓN DE REQUISITOS MINIMOS SOLICITUD DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos y las calidades expuestas en el documento de convocatoria, se entrega la lista de aspirantes al cargo de Gerente de la E.S.E Hospital Francisco Canossa que fueron admitidos y no admitidos.

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo el cronograma pactado con la Junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Francisco Cannosa de I nivel de Atención, durante los días destinados para inscripción (29, 30, 31 de Julio y Agosto 3 y 4 de 2009), fueron radicadas 12 hojas de Vida, las cuales fueron estudiadas y analizadas bajo los parámetros mínimos establecidos, así:

REQUISITOS DEL CARGO: DECRETO 785 DE 2005 ARTICULO 22 NUMERO 22.3.3

- Titulo Universitario en el área de la salud.
- Experiencia profesional de un (01) año en organismo o entidades públicas o privadas que integren el Sistema General Integral de Seguridad Social en Salud.

No hallarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Ley

SELECCIONADOS para continuar el proceso el día 15 de Agosto a las 7:00 a.m. del

Presente año, en las respectivas pruebas los siguientes aspirantes:

1. Tatiana Robles Vega
2. Francisco Luís Rodríguez Padilla
3. Pablo Cesar Galezo Vega
4. Jesús Rafael Córdoba Córdoba
5. Zoraida Ortiz Martínez
6. Lizeth Johanna Gutiérrez Chamorro
7. Romano Renato Olivieri Duque
8. Luxana Royero Meza
9. Celia Rocío Machado Luna
10. Clarena Luz Gómez Márquez

En la anterior lista no incide el orden en ningún porcentaje establecido para el proceso se registran como el cumplimiento que se da a los requisitos mínimos exigidos.

Los Sigüientes aspirantes NO SON ADMITIDOS, por cuanto no cumplen los requisitos mínimos exigidos, de acuerdo a la convocatoria pública emanada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Francisco Cannosa y normas Complementarias:

No	Nombre del Aspirante	Motivo de no selección
01	Katia Maria Zayas Camacho	No presenta ningún certificado laboral, por tanto es imposible validar su experiencia.
02	Dignora Noriega de Caro	Su título profesional no corresponde al área de la salud. Por tanto no cumple con los requisitos mínimos exigidos.

Las reclamaciones las pueden dirigir al correo electrónico: meritocraciaucc@gmail.com en el horario y fecha establecida por la convocatoria (Viernes 14 de Agosto de 8:00 a.m. a 12:30 m.), De igual forma cualquier inquietud sobre el proceso.

Atentamente

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Bucaramanga, Agosto 12 de 2009